OFICIO No. DJ/275/2021

ASUNTO: Se contesta **DT/2560/2021**

El Salto, Jalisco a 13 de diciembre de 2021

El Salto

Lic. Diego Ascencio González
Titular de la Unidad de Transparencia
del Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco.

P R E S E N T E

002190

GOBIERNO MUNICIPAL
EL SALTO, JALISCO 2021 - 2024
RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Aunado a enviarle un cordial saludo, y en respuesta a su oficio **DT/1922/2021,** hago de su conocimiento que la Dirección Jurídica, informa que respecto al punto *13. Información sobre los bienes inmuebles que el municipio arrienda a personas físicas o morales*, esta Dirección Jurídica, no cuenta con algún documento, contrato, convenio etc., en el que el municipio arrende bienes inmuebles a terceros, en el mes de octubre y noviembre.

Lo anterior para alimentar el apartado de la plataforma de CIMTRA, que le corresponde a esta Dirección Jurídica.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, quedando de usted como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

"2020. EL SALTO, CIUDAD INDUSTRIAL"

DIRECCION GENERAL JURIDICA
GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021 - 2024
GOBIERNO QUE TRASCIENDE

LIC. ALEJANDRO ORTIZ SILVA
DIRECTOR JURIDICO DEL AYUNTAMIENTO
DE EL SALTO, JALISCO.

VSBC

Ramón Corona de
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México
Tel. 3284 1240
www. .mx